



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 2 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.139/75.

RES. N° 076/75

VISTO:

Què se hace necesario tomar medidas con el agente Sergio A. Matamoros, Encargado de Laboratorios de Química de este Departamento de Ciencias Exactas, a los efectos de una mayor dedicación a sus tareas específicas más aún teniendo en cuenta que por su cargo debiera ser ejemplo de contracción al / trabajo ante sus subordinados;

Que en ocasión de haberse sorprendido al mismo agente en idéntica falta, se ha procedido a un llamado de atención en la creencia de que con ello se abocaría a sus funciones con la responsabilidad a que todo agente del Estado está obligado;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

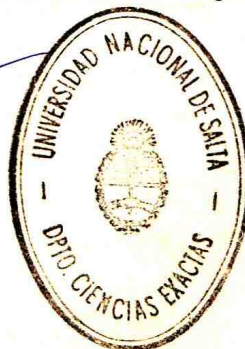
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aplicar al agente SERGIO A. MATAMOROS, Encargado de Laboratorio - Categoría E-VI de este Departamento de Ciencias Exactas, 1 (un) día / de suspensión efectiva, a cumplimentarse el 5 de Mayo de 1975, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 - Inciso d) del Decreto N°6.666/58 del Estatuto del Personal Civil de la Nación (Negligencia en el desempeño de sus funciones).

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al interesado y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



[Handwritten signature]
NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Ing: EDUARDO RAUL SANGARI
INTERVENTOR CS. EXACTAS